

**EXTRACTO DEL ACTA
DE LA XXIII SESIÓN URGENTE DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

...

“Con una votación de: 18 votos a favor; 0 votos en contra, y 0 abstenciones, el Comité Ejecutivo Nacional adoptó el siguiente:”

“ACUERDO”

“**ÚNICO.** Se nombra como delegado en funciones de la Secretaría de la Producción del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA al **C. CARLOS MOLINA VELASCO.**”

...

“El resultado de la votación fue: 17 votos a favor; 0 votos en contra, y 1 abstención. La propuesta fue aprobada, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional adoptó el siguiente:”

“ACUERDO”

“**PRIMERO.** En términos del párrafo tercero del artículo 38º y octavo transitorio del Estatuto de MORENA, el Comité Ejecutivo Nacional de MORENA acuerda el nombramiento del **C. JOSÉ ALEJANDRO PEÑA VILLA** como delegado especial para tareas de conformación de comités, afiliación y credencialización del partido de cara a los procesos de participación popular y ciudadana de 2022.”

“**SEGUNDO.** Se instruye al delegado especial, a que a partir del primero de septiembre de 2021 inicie una campaña intensa para el cumplimiento de la tarea encomendada.”

“TRANSITORIO”

“**ÚNICO.** El nombramiento respectivo surte efectos a partir de que el Comité Ejecutivo Nacional de MORENA adopta el presente Acuerdo y conforme al trabajo continuo que se desarrolle. -----
-----”

EL PRESENTE ES UN EXTRACTO DEL ACTA DE LA XXIII SESIÓN URGENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA DESARROLLADA DE MANERA VIRTUAL EL SÁBADO CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. LO ANTERIOR PARA EL CONOCIMIENTO DE LA MILITANCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS CORRESPONDIENTES.

EL ACTA DE LA XXIII SESIÓN URGENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SE TUVO POR APROBADA POR MAYORÍA DE CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.